

RESPUESTA A REQUERIMIENTOS EXAMEN DE FORMA

Asunto:

Aclaratoria al documento de cesión

En el siguiente orden de ideas yo JUAN DAVID CASTRO LOAIZA identificado con la cedula de ciudadanía No 1007723697. Soy el único inventor del dispositivo anteriormente presentado. El señor GERMAN LONDOÑO PÁEZ identificado con cedula de ciudadanía N. 1006 716 872., quedara excluido de la patente ya que fue contratado por mi persona para desarrollar el prototipo de la invención y ser la persona con el conocimiento idóneo para llevar a cabo dicha labor realizada con instrucciones específicas.

Tomando en cuenta que no es inventor la persona que siguiendo instrucciones determinadas de otra crea un artefacto o aparato; si no aquella que crea o desarrolla una idea de algo que antes no existía.

Con el documento anterior quería aclarar que dicho señor renunciaba algún tipo de derecho sobre la patente al no ser el inventor

Sin más nada que agregar a los quince (15) días del mes de junio de año 2017 se despide;



JUAN DAVID CASTRO LOAIZA
CC. 1007723697

INVENTOR Y SOLICITANTE DE LA PATENTE